



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la segunda edición virtual del XVIII Simposio Científico que se realizará del 30 de agosto al 3 de septiembre organizado por la Fundación Huésped.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El XVIII Simposio Científico Fundación Huésped 2021 se realizará del 30 de agosto al 3 de septiembre en formato virtual.

Esta segunda edición virtual, tendrá 3 sesiones diarias (8:30, 16 y 18 horas) con preguntas y respuestas en vivo en las que expertos latinoamericanos e internacionales presentarán novedades y avances en temas vinculados al VIH/sida, Sars Cov-2, enfermedades transmisibles y salud sexual y reproductiva.

El Simposio contará con la presencia de destacados investigadores e investigadoras nacionales e internacionales, entre los/ las que se destacan, Anton Pozniak (Inglaterra), Romina Quercia (Inglaterra), Claudia Cortés (Chile), Luis Soto Ramirez (México), Beatriz Grinsztejn (Brasil), José Miro (España), Peter Hunt (Estados Unidos), Brenda Crabtree (México), Jurgen Rockstroh (Alemania), Eugenia Negrodo (España), José Arribas (España), Judith Currier (Estados Unidos), Marta Boffito (Inglaterra), Salim Abdool Karim (Sudáfrica), Raphael Landovitz (Estados Unidos), Chloe Orkin (Inglaterra) y un destacado conjunto de investigadores e investigadoras nacionales.

Cabe destacar, que la Fundación Huésped organizadora del Simposio de referencia a través de un comité ad-hoc-, es una organización argentina con alcance regional que, desde 1989, trabaja en áreas de salud pública con el objetivo de que el derecho a la salud y el control de enfermedades sean garantizados. Su abordaje integral incluye el desarrollo de investigaciones, soluciones prácticas y comunicación vinculadas a las políticas de salud pública en nuestro país y en la región. Su misión, es desarrollar investigaciones científicas y acciones de prevención y promoción de los derechos, para garantizar el acceso a la salud y reducir el impacto de las enfermedades con foco en VIH/sida, hepatitis virales, enfermedades prevenibles por vacunas y otras enfermedades transmisibles, así como en salud sexual y reproductiva; y su visión, trabajar por una sociedad libre de estigma y discriminación en la que todas las personas accedan al cuidado de su salud de manera igualitaria y donde las políticas públicas estén basadas en la evidencia científica.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto de declaración.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos